



Unidad de Secplan

DECRETO MUNICIPAL N° 801

LONGAVÍ, 15 MAYO 2020

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2.462 de fecha 06 de diciembre de 2016, mediante el cual asume como Alcalde de la comuna de Longaví don Cristian Menchaca Pinochet.

El Decreto Alcaldicio N°854, de fecha 05 de diciembre de 2019, que determina el orden de Subrogancias por ausencia formalizada del Sr. Alcalde y Directores Municipales.

El Decreto Municipal N° 2.900 de fecha 23 de diciembre de 2019, que aprueba los Ingresos y Gastos del Municipio y sus servicios traspasados de Salud y Educación para el año 2020, aprobado en sesión de Concejo Municipal de fecha 11 de diciembre de 2019.

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La reunión ordinaria de Concejo Municipal de fecha 13 de mayo de 2020, en la cual se aprueban las Modificaciones Presupuestarias N° 16 correspondiente a Ingresos y egresos de la Municipalidad.

DECRETO:

APRUEBESE la siguiente modificación presupuestaria:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 16, en los términos que se señalan:

16.1.- Modificación presupuestaria con la finalidad de ajustar las cuentas que se indican con financiamiento municipal, correspondiente a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

CUENTA	SP	C.C	DETALLE	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUYE M\$
21.04.004	4	08.01.04	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	2.710	-
22.08.999	4	08.01.04	Otros Servicios Generales	-	2.720
			TOTAL	2.720	2.720

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO PINOCHET ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

L. Álvarez O./I. Villagra S.

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Secplan
- Administración y Finanzas
- Oficina de Partes



CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE



SECPLAN
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 16/2020.
FECHA DE ENTREGA : 06 de Mayo del 2020.
OBS.: Solicitada por Unidad de Secplan y Finanzas

SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVÍ

VISTOS

Se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación de la siguiente Modificaciones Presupuestarias con la finalidad de ajustar las cuentas que se indican con Financiamiento Municipal, correspondiente a la Dirección de Dideco.

CUENTA PRESUPUESTARIA	SP	C.C.	DETALLE	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
				AUMENTA	DISMINUYE	AUMENTA	DISMINUYE
21.04.004	4	80104	Prestacion de servicios en Progremas Comunitarios.			2.720	
22.08.999	4	80104	Otros Servicios Generales				2.720
TOTAL				0	0	2.720	2.720



CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
Alcalde de Longaví

L. Alvarez/C. Encina/lao

*APPROBADO
POR CONCEJO MUNICIPAL*